

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 20/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALPEK
RAZÓN SOCIAL	ALPEK, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/01/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	94.07 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

ALPEK, S.A.B. de C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE ENERO DE 2020

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN PRIMERA:

1.- Se resolvió separar del saldo de la cuenta denominada "Utilidades de Ejercicios Anteriores", reflejada en los Estados Financieros aprobados en la Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de fecha 27 de febrero de 2019, la cantidad que resulte necesaria para pagar un dividendo en efectivo de \$0.0677 (seiscientos setenta y siete diezmilésimos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América) a cada una de las acciones que se encuentren en circulación.

2.- Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), recibirán la liquidación del dividendo anteriormente decretado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y las condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios custodios. Los accionistas que mantengan la custodia física de sus títulos de acciones deberán acudir con dichos títulos a partir del día 29 de enero del presente año, en horas hábiles, en las oficinas de la Sociedad, para el pago del dividendo anteriormente decretado. Dichos accionistas podrán a su elección recibir el monto del dividendo decretado en dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 29 de enero de 2020. Adicionalmente, se hace constar que se resolvió proceder a pagar el dividendo anterior contra la entrega del cupón número 9 adherido a los títulos definitivos, emisión "22 de Octubre de 2012". Adicionalmente, se hace constar que este dividendo no causa Impuesto Sobre la Renta por provenir en su totalidad de la cuenta de "Utilidad Fiscal Neta".

RESOLUCIÓN SEGUNDA:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 20/01/2020

Se designaron delegados especiales de esta Asamblea.